

Memorando Nro. IESS-HB-DU-DA-2023-1822-M

Durán, 21 de marzo de 2023

PARA: Srta. Econ. Blanca Victoria Alvarado Rosado
Responsable del Área de Planificación y Planillaje, Hospital Básico Durán

Sr. Mgs. Cristobal Vladimir Lara Jimenez
Jefe del Departamento Financiero del Hospital Básico Durán

Sr. Ing. Jorge Aurelio Ochoa Chehab
Responsable de TIC, Hospital Básico de Durán

Sra. Lcda. Maria Nataly Moreira Moreno
Oficinista, Hospital Básico Durán

Srta. Maria de los Angeles Lozano Cedeño
Responsable de Compras Públicas, Hospital Básico Durán

ASUNTO: Respuesta: Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Designación del Equipo Establecimientos de Salud- Hospital Básico Durán.

De mi consideración:

Cumplo con brindar respuesta al memorando nro. IESS-DNPL-2023-0490-M de fecha 21 de marzo del 2023, suscrito por el Mgs. Julio Aguinaga Ramos- Director Nacional de Planificación, en el cual informa que con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Acorde a la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma adjunto.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección Administrativa, tiene a bien designar y conformar el equipo de rendición de cuentas de esta Unidad Médica 2023, para conocimiento y gestión pertinente

Memorando Nro. IESS-HB-DU-DA-2023-1822-M

Durán, 21 de marzo de 2023

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Cpa. Marco Antonio Loor Boada

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL BÁSICO DURÁN, ENCARGADO

Referencias:

- IESS-DNPL-2023-0490-M

Anexos:

- uia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-otras-instituciones-del-estado0715564001679340376.pdf
- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20734750001679340375.pdf
- manual_de_usuario_20220466483001679340425.pdf
- cronograma_-_rendicion_de_cuentas_2022_es.xls
- matriz_usuarios__rendición_de_cuentas0603439001679348501_(2)(3).xls
- iess-dnpl-2023-0490-m0964868001679433754.pdf

Copia:

Sra. Espc. Sandy Alexia Maridueña Franco

Director Médico del Hospital Básico Durán, Encargada